ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.1819-2026			
Nombre completo del contratista: LADY VIVIANA ARISTIZABAL RAMIREZ			
Documento de identificación: 1.144.065.937			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación de las acciones de organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 18/jul/2026		Fecha terminación 31/ago/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000).			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.894.000	$3.947.000	$0	$3.947.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9506767536 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 500474441 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 22/jul/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO/2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1819-2026

1. Desarrollar las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la articulación del equipo biomédico (medicina, fisioterapia, nutrición y demás perfiles de apoyo), orientadas a la promoción de la recuperación, prevención de lesiones y cuidado integral de los deportistas beneficiarios del proyecto, garantizando la adecuada ejecución de las jornadas, eventos y atenciones programadas.

- ✓ La contratista desarrolló actividades de seguimiento y acompañamiento a la programación del componente biomédico, tomando como base el cronograma establecido para las jornadas y atenciones previstas. Durante este proceso, apoyó la coordinación entre los profesionales de medicina, fisioterapia, nutrición y demás áreas de apoyo, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y contribuyendo a la continuidad de las acciones orientadas al cuidado integral, la recuperación física y la prevención de lesiones de los deportistas beneficiarios del proyecto.

2. Planificar, diseñar y organizar los planes de intervención del componente biomédico, en coherencia con las estrategias, objetivos, cronogramas y lineamientos técnicos del proyecto, asegurando su articulación con los componentes deportivos, metodológicos y administrativos del programa.

- ✓ La contratista durante este período, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

3. Realizar el seguimiento técnico al desarrollo de las actividades del componente biomédico,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la adecuada atención a los deportistas y la articulación con entrenadores, metodólogos, coordinadores y demás actores que intervienen en la ejecución del programa.

- ✓ La contratista realizó el seguimiento a las actividades del componente biomédico mediante la verificación y control de los registros de atención consignados en los formatos institucionales del Centro de Atención al Deportista (CAD), realizando el acompañamiento al desarrollo de las jornadas programadas y contribuyendo al control de la cobertura y la trazabilidad de las atenciones brindadas a los deportistas beneficiarios del programa.

4. Participar y articular reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo y demás espacios interdisciplinarios relacionados con la planeación, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos del componente biomédico.

- ✓ La contratista durante este período, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

5. Elaborar, consolidar y presentar informes técnicos, estadísticos y de gestión que evidencien la ejecución, cobertura, atenciones realizadas, acciones preventivas, resultados e indicadores del componente biomédico del proyecto.

- ✓ El contratista elaboró y presentó el informe técnico mensual del componente biomédico del Programa Cali Élite, en el que consolidó la información relacionada con las atenciones realizadas, la cobertura alcanzada, el cumplimiento de las actividades programadas, los resultados obtenidos y los indicadores de gestión. El informe también incluye el registro estadístico de las atenciones, las acciones de promoción y prevención desarrolladas, así como el análisis de la gestión realizada durante el periodo, evidenciando el cumplimiento de las actividades del componente biomédico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1IkQEMujQYnfngghgJsRsQtTpnzQvNZAF?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 30/jul/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.